

En Puerto del Rosario, a tres de febrero de dos mil veinticinco.

LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PRO. ECONOC., REC. HUM., DEP. Y MOV. S.,
Nuria Cabrera Méndez.

33.625

ANUNCIO

432

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2025, ha acordado aprobar inicialmente el Reglamento Interno de Funcionamiento de los Servicios Bibliotecarios Insulares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el citado acuerdo que contiene el Texto del Reglamento se somete a Información Pública y Audiencia a las personas interesadas durante el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES que comenzarán a contarse a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Las Palmas, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

El expediente podrá examinarse en las Dependencias del Servicio de Cultura situadas en la calle Agustín Espinosa, número 79, de Puerto del Rosario, en días y horas hábiles de Oficina (08:00 a 14:00 horas), así como en el portal web del Cabildo Insular de Fuerteventura www.cabildofuer.es en el menú Atención al Ciudadano, apartado Información Pública Botón Cultura.

Puerto del Rosario, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco.

EL CONSEJERO DE ÁREA INSULAR DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL E INNOVACIÓN, Rayco de León Jordán.

34.712

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Área de Administración Pública y Transparencia

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

433

A medio del presente se hace público que en el procedimiento de la convocatoria de concurso de méritos para el personal funcionario de carrera del Cabildo de Gran Canaria (BOP número 66, de 31 de mayo de 2023), mediante Resolución parcial número CGC/2025/1018, de 29 de enero de 2025, de la Sra. Consejera de Área de Administración Pública y Transparencia, se ha procedido a la adjudicación definitiva de puestos, Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupos C1, C2 y C1/C2, en la que se dispone lo siguiente: